

ANTE MI NOTARIA, RAISA LIZBETH ROJAS VASQUEZ, VIVIAN GENAY ROJAS VASQUEZ Y BRUCE DANIEL ROJAS VASQUEZ, HIJOS DE LA CAUSANTE, SOLICITAN LA SUCESION INTESTADA DE VICTORIA VASQUEZ HERRERA, FALLECIDA DIVORCIADA, EL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024, EN BELLAVISTA, CALLAO, TENIENDO SU ULTIMO DOMICILIO EN VENTANILLA, CALLAO. PONGO EN CONOCIMIENTO PARA QUE SE APERSOEN LOS QUE TENGAN DERECHO DE ACUERDO A LEY. CALLAO, 04 DE MARZO DEL 2.025. - JOSE LUIS JESSEN HURTADO, NOTARIO DEL CALLAO; MZ C5, LTE 17, EX-ZONA COMERCIAL, VENTA-NILLA-CALLAO.

PRO. 4339.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, DIEGO ARTURO CAMARGO PACHECO, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA KETTY KAROL PACHECO VALENZUELA, FALLECIDA EL DIA 03 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 01 DE MARZO DE 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORA, SURCO.

PRO. 4326.- RECONOCIMIENTO DE UNION DE HECHO.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, DON WASHINGTON RAMIRO FLOREZ MENDEZ Y MARIBEL LEONOR LEZAMETA RISCO, SOLICITAN SE DECLARE EL RECONOCIMIENTO DE SU UNION DE HECHO INICIADA EL 16 DE ENERO DEL 2017.- LO QUE COMUNICO PARA LOS FINES DE LEY. - LIMA, 03 DE MARZO DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORA, SURCO.

P. 4337.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, ZOVEIDA REGINA ORMENO PANEBA, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA JUANA ISABEL PANEBA QUISPE, FALLECIDA EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2024, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 28 DE FEBRERO DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORA, SURCO.

K- 4795.- SUCESION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO POLA MERY QUEZADA ROJAS, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE ZULEMA ROJAS CARRETERO, FALLECIDA EL 27 DE JULIO DEL 2017, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 113º, 114º y 116º de la Ley General de Sociedades se convoca a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas de la CLÍNICA MÉDICA CAYETANO HEREDIA S.A. (la Sociedad) a llevarse a cabo en primera convocatoria el día 17 de marzo de 2025 a las 17: 00 horas, en la Sala de Directorio de la Sede Lince de la Sociedad, ubicada en Jr. Almirante Guisse No. 2171, distrito de Lince, provincia y departamento de Lima. La agenda a tratar será la siguiente:

AGENDA:

1. Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2024.
2. Aprobación del Presupuesto 2025.
3. Aprobar la celebración de los contratos de arrendamiento financiero hasta por la suma de S/ 2'744.330.00 soles.
4. Aprobar la celebración de contratos de financiamiento a mediano plazo por la suma de S/ 2'223.512.00 soles.
5. Ratificar la contratación de la Jefatura de Control Interno.

En caso de no contar con el quorum necesario para la celebración de la Junta en primera convocatoria, se cita en segunda convocatoria para el día 21 de marzo de 2025 a las 17: 00 horas, en el mismo lugar y con la misma agenda.

Los señores accionistas que asistan a la Junta a través de un representante deberán registrar sus poderes en la Gerencia General de la CLÍNICA MÉDICA CAYETANO HEREDIA S. A, ubicada en Av. Honorio Delgado No.397, Urbanización Ingeniería, Distrito de San Martín de Porres, provincia y departamento de Lima, hasta dos días antes a la realización de la Junta.

Lima, 06 de marzo de 2025.

EL DIRECTORIO

KX. 106-2025-NC: Ante mí, se presentó CRISTINA TRINIDAD SANTOS ESCALANTE, solicitando la sucesion intestada de JAVIER MORAN FLORES, fallecido el 31 DE MAYO DE 2020, lo que comunico conforme a Ley. Lima 04 de marzo del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

K. 186999. Ante mi despacho, doña IVONNE CONSUELO CARDENAS CALDERON, identificada con D.N.I. No. 09534855, ha solicitado, ante mí, el trámite de la Sucesion Intestada de quien en vida fuera su padre, don DARWIN CEFERINO CÁRDENAS MUÑOZ, fallecido el 30 de marzo del 2024. Lima, 27 de febrero de 2025. Carola Cecilia Hidalgo Morán, Notaria de Lima. Av. Las Camelias 140, San Isidro.

KX. 109-2025-NC: Ante mí, se presentó ANGEL OSWALDO SACO TAPIA, solicitando la sucesion intestada de WALKER SACO LUNA, fallecido el 19 DE ABRIL DE 2024, lo que comunico conforme a Ley. Lima 03 de marzo del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

K- 40709.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- A MI OFICIO UBICADO EN AVENIDA LARCO 449 - MIRAFLORES, YUNI QUISPE ALLCCA, SOLICITA RECTIFICAR LA PARTIDA DE DEFUNCION DE SU MADRE, DONDE DICE: AURELIA ALLCCA DE QUISPE: DEBE DECIR: AURELIA ALLCCA MENDOZA DE QUISPE. COMUNICO DE ACUERDO CON LEY. LIMA, 03 DE MARZO DE 2025. SANDRO RAUL MAS CARDENAS - NOTARIO DE LIMA.

KX.114-2025-NC: Ante mí, se presentó TIMOTEO QUISPE QUISPE, solicitando la sucesion intestada de YOUNER DAVID QUISPE YUCRA, fallecido el 04 DE SETIEMBRE DE 2024, lo que comunico conforme a Ley. Lima 03 de marzo del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

N -104623.- SUCESION INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO DOÑA MARINA TEODOLINDA SOLIS AQUIJE, SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE DON ALBERTO ALFREDO MATTIA GUTIERREZ, FALLECIDO EL 11 DE AGOSTO DEL 2024, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 22 DE FEBRERO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.

"KARDEX N° 120-25-NC: ANTE MÍ, SE PRESENTA MARIA PRADO LLANCARI, SOLICITANDO RECTIFICACION DE SU ACTA DE NACIMIENTO, DONDE DICE: "CLAUDIA LLANCARI" DEBIENDO DECIR "CLAUDIA LLANCARI ROMERO", LO QUE COMUNICO CONFORME A LEY. LIMA, 04 DE MARZO DE 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO - NOTARIO PUBLICO - AVENIDA NICOLAS AYLLON N° 6685 CENTRO POBLADO VITARTE CENTRAL-ATE.

P. 4343.- SUCESION INTESTADA.- ANTE MI, IGOR SOBREVILLA DONAYRE, NOTARIO ABOGADO DE LIMA, MARITZA ANDREA AVALOS AGUILAR, HA SOLICITADO SE DECLARE LA SUCESION INTESTADA DE QUIEN EN VIDA FUERA DOÑA MARIA MAXIMINA AGUILAR ARANA DE AVALOS, FALLECIDA EL DIA 7 DE FEBRERO DE 2025, EN LA CIUDAD DE LIMA. LO QUE COMUNICO PARA LOS EFECTOS DE LEY. LIMA, 28 DE FEBRERO DEL 2025. DR. IGOR SOBREVILLA DONAYRE - AV. BENAVIDES # 4473 - 4499 - URB. ALBORA, SURDA.

KX.107-2025-NC: Ante mí, se presentó LUIS AURELIO ALIAGA AQUINO, solicitando la sucesion intestada de FILOMENA PAUCAR PUQUIO DE ALIAGA, fallecida el 09 DE SETIEMBRE DE 2024, lo que comunico conforme a Ley. Lima 04 de marzo del 2025. PAUL JHON HINOJOSA CARRILLO. Notario de Lima Av. Nicolás Ayllón N.º 6685, Ate.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- ANTE MI JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO NOTARIO DE HUARAL, CON DOMICILIO EN AV. JORGE CHAVEZ N° 739 - HUARAL, SE PRESENTARON EL SEÑOR FRANCISCO LUIS KOYANO SILENCIO Y SU CONYUGE SEÑORA GUILLERMA ANGELICA RAMOS DE CRISOSTOMO, SOLICITANDO AL AMPARO DE LA LEY 27157, SU REGLAMENTO EL DECRETO SUPREMO 008-2000-MTC Y LA LEY 27333, LA PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE ICA S/N, URBANIZACION SAN ANTONIO DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAL, DEPARTAMENTO DE LIMA, CON UN AREA DE 64.00 M2., CUYOS LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS SON LAS SIGUIENTES: POR EL FRENTE, COLINDA CON CALLE ICA EN EL TRAMO A-B CON 4.00 ML., POR LA DERECHA ENTRANDO, COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. VICTOR RAUL ALVARADO RODRIGUEZ Y SRA. AURELIA CARMEN RAMOS MORALES DE ALVARADO EN EL TRAMO A-D CON 16.00 ML., POR LA IZQUIERDA ENTRANDO, COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. JORGE PINEDO EN EL TRAMO B-C CON 16.00 ML., Y POR EL FONDO, COLINDA CON TERRENO PROPIEDAD DEL SR. VICTOR RAUL ALVARADO RODRIGUEZ Y SRA. AURELIA CARMEN RAMOS MORALES DE ALVARADO EN EL TRAMO C-D CON 4.00 ML., RESPECTIVAMENTE, APARECIENDO COMO TITULARES REGISTRALES LOS SEÑORES HIDEKI KOYANO KOYANO Y YOSHITO DE KOYANO, LOS MISMOS QUE SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 08027733 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DE LA OFICINA REGISTRAL DE HUARAL; A QUIENES SE LES NOTIFICA MEDIANTE EL PRESENTE EDICTO ASI COMO A LOS QUE CONSIDEREN TENER DERECHOS SOBRE DICHO BIEN. HUARAL, 11 DE FEBRERO DEL 2025. JULIA YOLANDA NARVAEZ SOTO - ABOGADO - NOTARIO DE HUARAL.

PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO KARDEX N° 32459-NVCV - AVISO DE INTERES PUBLICO.- ANTE MI, HECTOR TEOFILO CARHUAMACA VILLALOBOS CON DNI N° 09371169 DE ESTADO CIVIL CASADO CON SANDRA JANET JOSEC TICONA DE CARHUAMACA, SOLICITA EN REPRESENTACION DE LAS SUCESIONES DE SUS PADRES HUMBERTO MALAQUIAS CARHUAMACA UNCHUPAICO Y CLARA IRENE VILLALOBOS MALLQUI DE CARHUAMACA INSCRITAS EN LAS PARTIDAS N° 11268176 Y 11267358 DEL REGISTRO DE SUCESIONES INTESTADAS DE HUANCAYO, RESPECTIVAMENTE AL AMPARO DE LAS LEYES 27157 Y 27333 SE LE DECLARA PROPIETARIO POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL LOTE 5 DE LA MANZANA K DE LA URBANIZACION Y LOTIZACION INDUSTRIAL VALDIVIESO UBICADA EN EL DISTRITO DE ATE, FORMANDO PARTE DE LA URBANIZACION INScrita EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 49034782 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA, APARECIENDO COMO TITULAR REGISTRAL: SOCIEDAD AGRICOLA SAN PABLO S. A., EMPRESA EXTINGUIDA CONFORME APARECE EN LA PARTIDA 11073329 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, EN CUYA SITUACION ACTUANDO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 5 INCISO D DE LA LEY 27333 SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO PARA CONOCIMIENTO PUBLICO. VICTOR FELIX CUEVA VALVERDE - NOTARIA DE LIMA- AVENIDA RIVA AGUERO NUMERO 1318 - EL AGUSTINO - LIMA.

DISOLUCION Y LIQUIDACION.- POR ACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 26.02.2025, SE ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "BUSINESS SOLUTIONS LIMA PERU E.I.R.L." CON EL R.U.C. 20610411259, NOMBRANDOSE COMO LIQUIDADORA A LA SENORITA KARLA ESTHER MOLINA CHAVEZ, CON D.N.I. 46744736.- LIMA 26 DE FEBRERO 2025

EL LIQUIDADOR

EMPRESA DE TRANSPORTE RAPIDO VENTANILLA CALLAO S.A. (VENCASA) RUC N° 20189563222 JUNTA OBLIGATORIA ANUAL DE ACCIONISTAS

Se convoca a Junta Obligatoria Anual de Accionistas, en cumplimiento de los Estatutos Sociales y la "Ley General de Sociedades", a celebrarse en primera convocatoria el día 25 de marzo 2025 a horas 09:00 a. m., en nuestro local Institucional, sito en Avenida "C" Mz. XI, Lt. 09, A. H. Asociacion de Pobladores de Ventanilla Alta, Ampliación B, Ventanilla, Callao, para tratar la siguiente, AGENDA

- 1) Exposición de Memoria Anual y Estados Financieros del Ejercicio 2024.
- 2) Elección del Directorio.

En caso de no reunirse el quorum necesario se cita en segunda convocatoria para el día 29 de marzo 2025 a las 09:00 a. m., en el mismo lugar y con la misma agenda que la fijada para la primera convocatoria.

Callao, 04 de marzo del 2025

EL DIRECTORIO

AVISO PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO.- ANTE MI: ROSA MARIA FONSECA LI, NOTARIA ABOGADA DE LIMA, CON OFICIO NOTARIAL EN EL JIRÓN WASHINGTON N°1538-LIMA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°26662, COMUNICA QUE EL SEÑOR ANGEL RICARDO SILVA MENDOZA, QUIEN ACTUA EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE IGLESIA ADVENTISTA DEL SEPTIMO DIA, CON RUC NRO. 2011157058, CON DOMICILIO EL DE SU REPRESENTADA AV. COMANDANTE ESPINAR NRO. 610 DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SEGUN PODERES INSCRITOS EN LA PARTIDA ELECTRONICA NRO. 11012170 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, AMPARADA EN LA LEY 27157, D.S. N°008-2000-MTC Y LEY 27333, SOLICITA MEDIANTE EL PROCESO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO, QUE SE LE DECLARE PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN AV. DEFENSORES DEL MORRO N. 569 (EX. AV. HUAYLAS) MZ. 6 LOTE 13 SUB LOTE B, DISTRITO DE CHORRILLOS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, DE LA PARTIDA NRO. 07001319, DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA, ZONA REGISTRAL IX SEDE LIMA. LOS TITULARES REGISTRALES SON: SOCIEDAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL SYNDICATE LIMITED, QUIEN QUEDAN EMPLAZADO Y NOTIFICADO POR ESTE MEDIO. EL INMUEBLE A PRESCRIBIR TIENE UN AREA DE 500.00 M2 (QUINIENTOS METROS CUADRADOS), CON LOS SIGUIENTES LINDEROS Y MEDIDAS PERIMETRICAS: POR EL FRENTE: COLINDA CON LA AV. DEFENSORES DEL MORRO (EX. AV. HUAYLAS), EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 10.00 ML. POR LA DERECHA: COLINDA CON LOS LOTES 14, 15 Y 16, EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 50.00 ML. POR LA IZQUIERDA: COLINDA CON EL SUB. LOTE A, EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 50.00 ML. POR EL FONDO: COLINDA EL LOTE 12, EN LINEA RECTA, CON UNA LONGITUD DE 10.00 ML. SE PUBLICA EN VIRTUD DEL LITERAL C DEL ART.5 DE LA LEY 27333.- CON LA FINALIDAD DE LOS QUE TENIENDO DERECHO A OPOSERSE LO HAGAN CONFORME A LEY.- LIMA, 17 DE ENERO DEL 2025. ROSA MARIA FONSECA LI - Abogada - Notaria de Lima.

EDICTOS.- En el EXP. 00038-2025-0-3003-JR-CI-01, Juz. Esp. Civil de Lurín; ante el Juez: Julio C. Arbielto Huani; Esp. Legal; Córdoba V. Paula., mediante res.01 de fecha 21.01.2025 se dispuso ADMITIR a trámite la demanda presentada por ROBERTO MARTIN y TEOFILA SARA PINEDA RODRIGUEZ DE MARTIN contra LOS SUCESORES DE Q.E.V.F. JORGE AUGUSTO BOTTERI GIANNONI (conformada por la causante MAGDA LIDIA LEQUERNAQUE TORRES, JAIME AUGUSTO BOTTERI LEQUERNAQUE, JORGE LUIS BOTTERI LEQUERNAQUE, JUAN GERARDO BOTTERI LEQUERNAQUE y MAGDA FELIZA BOTTERI LEQUERNAQUE) Y LOS SUCESORES DE Q.E.V.F. MAGDA LIDIA LEQUERNAQUE TORRES (conformada por JORGE LUIS BOTTERI LEQUERNAQUE, JAIME AUGUSTO BOTTERI LEQUERNAQUE y MAGDA FELIZA BOTTERI LEQUERNAQUE) Sobre PRESCRIPCION ADQUISITIVA del inmueble sito en AVENIDA HONOLULU MZ. I LOTE 55 ASOC. DE VIVIENDA PROLONGACION JAHUAY, DISTRITO DE LURIN, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA; en la vía de proceso ABREVIADO, en consecuencia, córse traslado de la misma al demandado, por el término de 10 DIAS, bajo apercibimiento de declarárse rebelde; por ofrecidos los medios probatorios que se indican. REALICENSE las publicaciones de un extracto de la demanda en el Diario Oficial "El Peruano" y en otro de mayor circulación, por el término de tres días hábiles, así como en el portal Web del Poder Judicial. NOTIFIQUESE a los COLINDANTES del predio a Prescripción Adquisitiva de Dominio. Lurín, 29 de enero del 2025. PAULA CYNTHIA CORDOVA VILA - Especialista Legal - Juzgado Especializado Civil - Lurín - Corte Superior de Justicia de Lima Sur - PODER JUDICIAL.

K- 4799.- SUCESIÓN INTESTADA.- CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 41º DE LA LEY 26662, SE COMUNICA QUE A ESTE OFICIO NOTARIAL SITIO EN AV. LOS RUISEÑORES N° 206, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, SE HA PRESENTADO JAVIER JOEL GODOY LEGUA, SOLICITANDO LA SUCESIÓN INTESTADA DE JUANA JULIA LEGUA HUAPAYA DE GODOY, FALLECIDA EL 09 DE OCTUBRE DEL 2023, SIENDO SU ULTIMO DOMICILIO LA CIUDAD DE LIMA, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE SE CREAN CON VOCACION HEREDITARIA. LIMA, 04 DE MARZO DEL 2025. ALFREDO ZAMBRANO RODRIGUEZ - NOTARIO DE LIMA.